



Nº _4505 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 4374, de fecha 26 de septiembre de 2024, a través del cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas del servicio denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES"; la licitación pública ID 4412-59-LP24 del Portal Mercado Público; el numeral 16 de las bases administrativas de la licitación; el D.A.P. Nº1737, de fecha 14/06/2023, sobre asignación de funciones de Administrador Municipal; el Reglamento Nº12/2024, sobre subrogación de jefes de unidades municipales; y, TENIENDO PRESENTE: La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación pública ID 4412-59-LP24, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nómbrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
NATALIA VARGAS PIÑA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ		DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ	Ī	DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA
LUIS GUZMÁN HURTADO		JEFE DEPTO. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	JORGE OCAMPO REYES	1	JEFE DEPTO. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (S)
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)
JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA	SERGIO ARTEAGA LAZCANO		PROFESIONAL SECPLA

2. REGÍSTRESE a los miembros de la comisión antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MILENA INOSTROZA ROJAS SECRETARIA MUNICIPAL

Contraloría Municipal Jurídico Secpla (EE y PP) Oficina de Transparencia Gestión Administrativa Adm. y Finanzas (Contabilidad) Archivo FCG /MIR/CFG/NVP/JHC/mbm

I. Municipalidad de Quilpué Augusto Carozzi #841 Central: 32 218 6000

FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) "POR ORDEN DE LA ALCALDESA"

